

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL

2019 – 2022

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho

Introducción

Ciudadanos de la Ciudad de San Juan de Lurigancho, me dirijo a ustedes a fin de transmitirles nuestra propuesta de Plan de Gobierno para la gestión Municipal del periodo 2019-2022, con el cual transformaremos nuestro municipio y nuestra municipalidad en una ciudad Moderna y Participativa.

Lo que ustedes conocerán a continuación es el resultado del trabajo tesonero y de alta calidad del Equipo Técnico que durante cerca de un año conjuntamente con representantes de la Sociedad Civil de San Juan de Lurigancho hemos realizado el diagnóstico de los principales problemas de la ciudad, así como las propuestas y alternativas que realizaremos en los 4 años de la gestión municipal que me honrará en presidir junto con el cuerpo de regidores que conformaremos el Concejo Municipal de San Juan de Lurigancho y los funcionarios y servidores que participarán en la gestión edil.

El Plan de Gobierno que presentamos a continuación está también inspirado en los lineamientos de la organización política con la cual me presento en estas elecciones y con la propuesta metropolitana de nuestro candidato a la Alcaldía Lima, por cuanto seremos un gobierno local inclusivo y vinculado con la ciudad de Lima y las ciudades que nos colindan.

Finalmente, dejo expreso deseo que el Plan de Gobierno sea la guía de acción no solo en el convencimiento de la ciudadanía sino sobre todo una guía de acción a los planes y programas a realizar en la etapa histórica que nos cupa asumir el alto honor de representar a la ciudad más poblada de nuestro amado Perú.

Américo

1. PRINCIPIOS Y BASES EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE GOBIERNO.

1.1 DE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO

LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

A Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.

REAFIRMACION A LA DEMOCRACIA

Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.

LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD

Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

RECONOCIMIENTO DEL FACTOR HUMANO

Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas.

Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.

Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

MODERNIZACION DEL ESTADO

Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia.

Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos.

Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo.

Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.

DESCENTRALIZACION

Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.

ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO

Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.

SISTEMA EDUCATIVO

Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más

limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales. El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza.

Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda.

Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

SALUD

Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.

AMBIENTE DE DESARROLLO Y SOSTENIBLE

Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION

Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.

DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO

Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.

2. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO

2.1 UBICACIÓN

El distrito de San Juan de Lurigancho está ubicado al noreste de la Provincia de Lima, se desarrolla desde la margen derecha del río Rímac hacia las elevaciones del Cerro Colorado Norte, flanqueado hacia el este por divisoria de Cerro Mirador, Ladrón, Pirámide y Cantería; por el oeste la divisoria la definen los Cerros Balcón, Negro, Babilonia.

Según el Observatorio de Seguridad Ciudadana, estas serían las coordenadas de ubicación del distrito de San Juan de Lurigancho:

Sus límites son:

- ✓ Norte: Distrito de San Antonio (provincia de Huarochirí)
- ✓ Sur: Distrito del Agustino
- ✓ Este: Distrito de Lurigancho – Chosica
- ✓ Oeste: Distrito de Rímac, Independencia, Comas y Carabayllo.

Altitud 205 msnm, Latitud Sur 12°01'28", Longitud Oeste 77°00'09".

El distrito de San Juan de Lurigancho tiene una superficie de 131.25 Km², constituyendo el 4.91% del territorio de la provincia de Lima y el 0.38% del departamento de Lima.

2.2 POBLACIÓN

La población actual del distrito de San Juan de Lurigancho, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es de 1' 069, 566 habitantes, siendo el último dato recogido en el año 2015.

2.3. CALIDAD DE VIDA Y NIVELES DE POBREZA

El distrito de San Juan de Lurigancho la calidad de vida en los últimos 10 años ha mostrado una leve mejoría y con pobreza extrema de 0.80%, siendo el tercer distrito con más alto de extrema pobreza, detrás de Villa el Salvador y el distrito de San Juan de Miraflores, según datos del INEI.

El distrito de San Juan de Lurigancho al ser el distrito más grande de Lima Metropolitana, presenta una configuración particular, con carencias básicas como son los servicios de saneamiento de agua y desagüe, como problema principal, siendo que el 8.8 % de población aproximado no cuenta con este servicio básico para una vida digna.

El distrito de San Juan de Lurigancho, según datos de la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano y Catastro de la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho, cuenta con 414 Asentamiento Humano, la misma que representa el 25% del total del distrito, siendo este índice preocupante, siendo estos los sectores más vulnerables y los que más carecen de servicios básicos como son el agua potable y el sistema de alcantarillado, además de electrificación.

Si bien en los últimos años se ha mostrado una mejoría significativa en la calidad de vida de los vecinos del distrito de San Juan Lurigancho, el gobierno local tiene que poner mayor énfasis para mejorarlo de manera significativa en pos a nuestro bicentenario.

La calidad de vida de una población, no solo se mide por el poder adquisitivo y los ingresos mínimos para solventar la canasta familiar, también hay que medir los servicios básicos como es los servicios de alcantarillado y el agua potable, servicio fundamental para que una población tenga una condición de vida optima, además de esto, es importante el acceso a la salud y educación.

Los gobiernos locales, en su tarea compartida con el gobierno central y dentro del proceso de descentralización deben ser el pilar de la mejora de las condiciones de vida y cerrar la brecha de pobreza, es por eso fundamental poner énfasis en el desarrollo económico local, en donde las municipalidades juegan un rol fundamental, dado que deben implementar políticas de inversión en su jurisdicción, para que los sectores menos favorecidos tengan acceso y oportunidades laborales.

San Juan de Lurigancho al ser el distrito más grande de Lima, y en cual el 25% del total de su territorio está compuesto por Asentamiento Humanos, deberá poner énfasis en su ordenamiento territorial e iniciar su proceso de saneamiento físico legal, con el objetivo de que los Asentamientos Humanos puedan lograr su titulación y así mejorar su calidad de vida, puesto que así tendrían acceso al sistema financiero para lograr su desarrollo y su capacidad de emprendimiento.

El gobierno local deberá ser el motor de mejorar la condición de vida de todos los vecinos de San Juan de Lurigancho, la misma que va a conllevar a reducir la pobreza y extrema pobreza hacia el bicentenario, siendo esta labor difícil, pero no imposible.

3. PROBLEMÁTICA DISTRITAL

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

➤ Seguridad ciudadana

Según el observatorio de criminalidad del Ministerio Público, el distrito de San Juan Lurigancho es el segundo distrito con más alto grado de criminalidad de Lima Metropolitana, siendo los delitos más comunes el robo al paso, el cogoteo, el arrebato, el robo en domicilio, el sicariato y el crimen organizado. En ese sentido, proponemos una coordinación permanente con la Policía Nacional para combatir la inseguridad ciudadana, la misma que se ha convertido en uno de los problemas más sensibles del distrito de San Juan de Lurigancho. Para prevenir el acto delictivo, realizaremos un patrullaje permanente en los sectores de mayor incidencia de actos delictivos, en donde también se instalarán cámaras de video vigilancia para que esta esté interconectada al central de monitoreo de seguridad ciudadana, el cual nos permitirá prevenir y repelar el acto delictivo antes de su momento de consumación. También capacitaremos a los comités de seguridad ciudadana, a fin de que sean aliados de la lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana.

Implementar una biblioteca municipal, donde brindaremos atención a los jóvenes del distrito y población general, y así promoveremos la lectura y así evitar que nuestros niños y jóvenes caigan en vicios y la drogadicción.

➤ Educación y Cultura

En la actualidad existen 690 Instituciones educativas Públicas de Educación en el distrito de San Juan Lurigancho, siendo el problema más crítico el de infraestructura de las Instituciones Educativas, quienes presentan grietas, filtraciones y señalizaciones en casos de algún evento sísmico. En ese sentido, nuestra gestión tendrá como prioridad resolver los problemas básicos de la educación, específicamente en destinar recursos para mejorar la infraestructura de las instituciones educativas de nuestro distrito.

En cultura, contamos con pocos espacios para que los niños, jóvenes y adultos mayores puedan desarrollarse. Los espacios culturales son mínimos en el distrito, en consecuencia es importante dotar a determinados espacios públicos para el desarrollo cultural.

➤ **Salud**

El distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con más de un millón de habitantes, para lo cual solo existen dos hospitales. Siendo la atención en salud uno de los más pobres. Esta situación ha causado que miles de personas tengan que trasladarse a otros hospitales de Lima, dado que los dos hospitales del distrito no se abastecen para brindar los servicios médicos que la población requiere.

➤ **Protección de la infancia y la adolescencia**

No existe programa real de protección de infancia y adolescencia en el distrito de San Juan de Lurigancho. Si bien existe una DEMUNA municipales, están solo se han convertido en recepcionista de denuncias de abusos contra los niños y adolescentes. En se sentido necesitamos reestructurar la labor de la DEMUNA, con el apoyo del Ministerio de La Mujer, para iniciar programas de prevención y protección de nuestros infantes y adolescentes en todo los centros educativos a través de los juegos lúdicos.

Los hechos lamentables sucedidos con la niña Jimenita, quien fuera abusada sexualmente por César Augusto Alva Mendoza, nos lleva a entender que toda las instituciones, encabezado por la municipalidad distrital tiene que hacer un esfuerzo por su protección.

➤ **Deportes**

El distrito de San Juan de Lurigancho, en los últimos años no se ha desarrollado el deporte dado que no contamos con la infraestructura necesaria para su práctica. Los campos y lozas deportivas existentes no son suficientes para su promoción y desarrollo. El distrito de San Juan de Lurigancho no cuenta con un complejo de alto rendimiento para la práctica de las diversas disciplinas deportivas, siendo necesario trabajar un proyecto desde la municipalidad para su construcción y así brindar a nuestra juventud la oportunidad de convertirse en deportistas calificados que represente a nuestro distrito, sino también a nuestra patria.

➤ **Apoyo a la población vulnerable**

La población más vulnerable de nuestro distrito son niños, los jóvenes, las madres solteras y los adultos mayores. En la actualidad no existen programas definidos e instituciones con compromiso por apoyar a este sector de la población, siendo necesarias las gestiones necesarias con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio de Inclusión Social, para brindarles el apoyo necesario, para brindarles el apoyo correspondiente.

Es por necesario la construcción de un albergue para niños en abandono, las mujeres maltratadas y una casa del adulto mayor.

➤ **Bienestar y Equidad social.**

El Estado como parte de su política de Estado busca el bienestar y la equidad social entre sus miembros, en este sentido también los gobiernos locales tienen que ser parte de esta política de Estado, para lo cual se debe brindar servicios de calidad para todos, lo cual nos va a permitir brindar bienestar a nuestra población,

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- seguridad ciudadana	Coordinación con la PNP para patrullaje integrado y prevenir un hecho delictivo.
2.- Educación	Mejorar la infraestructura de los centros educativos públicos del distrito.
3.- Salud	Gestionar la construcción de un hospital en San Juan de Lurigancho, toda vez que solo existen dos hospitales para atender una población mayor de un millón de habitantes.

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

➤ **Principales actividades económicas del distrito**

Las actividades principales actividades económicas del distrito de San Juan de Lurigancho son las industrias textiles y confecciones, muebles y calzados, además del comercio y servicios. En los últimos años, la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho no ha sido un aliado fuerte del desarrollo de la actividad económica del distrito, dado que no ha sido promotor del incentivo del desarrollo económico, a raíz de las bandas de organización criminal y de extorsión que han tomado por asalto ciertas zonas del distrito, provocando que muchos empresarios y emprendedores hayan desistido de seguir invirtiendo en la actividad empresarial en el distrito.

➤ **Empleo**

El empleo es uno de los problemas más marcados en el distrito de San Juan de Lurigancho, puesto que según el INEI, el 25% aproximadamente de su población se encuentra en situación de desempleado.

Una parte de las personas que tienen empleo se encuentra en una situación de informalidad, algunos se encuentran en calidad de auto empleados, quienes se encuentra trabajando como ambulantes o creando sus propios ingresos. Estos datos nos permiten identificar entender que la municipalidad de San Juan de Lurigancho tiene que estimular la inversión privada y el desarrollo económico local, para que permita que la brecha laboral se acorte, y los ciudadanos de San Juan de Lurigancho tengan las oportunidades labores dentro de su distrito.

➤ **Industria**

En el distrito de San Juan de Lurigancho se desarrollan industrias textiles y confecciones, muebles y calzados, pero aun estos siendo limitados en su producción. El gobierno municipal debe promover la industria, dado a que su importancia general miles de puestos de trabajo, además de tributar ante el Estado, lo cual es importante para el desarrollo.

El gobierno local tiene que ser un aliado de la industria, promover su desarrollo a través de la Gerencia de Desarrollo Económico incentivando su crecimiento y consolidación para que beneficie a todo los sectores de la población, dado a su carácter de generar puestos de empleos.

➤ **Turismo**

El distrito presenta rutas turísticas importantes, tales como Quebrada Canto Grande; el Anexo 22 de Jicamarca, donde se encuentra cuenca de Canto Grande; el Cerro de Cantería; la fiesta de Cerro Colorado; Manku Marca y Campoy, que son potenciales arqueológicos, Canto Chico y el Sauce, que son patrimonio cultura; Fortaleza de Campoy, Canto Chico y las pampas de Canto Grande; el relicto de las lomas de Mangamarca., pero a pesar de esta gran potencialidad no se ha iniciado el proceso de puesta en valor para el desarrollo del turismo a gran escala, el cual sería un proyecto importante que permitiría no solo conocer y valorar el historia milenaria de nuestro distrito, sino también ingresos económicos y nuevos puestos de trabajos para los pobladores de las zonas donde se encuentra localizados cada uno de estos atractivos turísticos.

➤ **Producción**

Según datos del año 2012, el distrito de San Juan Lurigancho posee una capacidad exportadora de 120 millones de dólares anuales. Para el año 2018, se estima que en este año, se ha exportado un aproximado de 250 millones de dólares, cifra que supera a algunas regiones del Perú. Los servicios que mayor se exporta es industrias manufactureras y alojamiento y servicios de comidas.

La producción podría ser mayor si los gobiernos locales se involucraran como parte de su labor de incentivar y apoyar el desarrollo económico local.

➤ **Comercio e industria**

El distrito de San Juan de Lurigancho, existen Mypes dedicados al comercio y a la industrial, como la manufactura textil y el de calzados. Según datos del INEI, en el distrito de San Juan de Lurigancho existen 1293 establecimientos dedicados al rubro de restaurant, 220 hospedajes, 12 agencias de viaje, 48 empresas de transporte, 3 empresas de alquiler de autos, 184 entidades financieras y de seguros, 205 peluquerías y 18 empresas de juegos de casino y máquinas tragamonedas y entre otros.

El comercio y la industrial es el motor del desarrollo del país y de los gobiernos locales, en consecuencia debemos crear las condiciones necesarias y suficientes para estimularla,

dado que el desarrollo local es fundamental para la recaudación de los tributos municipales para brindar servicios de calidad.

➤ **Micro y Pequeña Empresa**

Según el PDC 2015-2021 existen diversos mypes y pequeñas empresas, es así existen 1293 establecimientos dedicados al rubro de restaurant, 220 hospedajes, 12 agencias de viaje, 48 empresas de transporte, 3 empresas de alquiler de autos, 184 entidades financieras y de seguros, 205 peluquerías y 18 empresas de juegos de casino y máquinas tragamonedas, 8 gimnasios, 9 peñas, diversas grifos, entre otros, siendo así un distrito emprendedor. Esta proyección tiene una tendencia de crecimiento grande, dado que 4 universidades privadas en los últimos 5 años se han instalado en el distrito, hecho que le da una característica distinta y permitirá que muchos más jóvenes tengan formación profesional y se inserten a la cadena productiva del distrito y del país.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- Actividad Económica	El gobierno debe ser aliado de los pequeñas y medianas empresas, para que desarrollen y sirvan de espacios de inserción laboral de los jóvenes del distrito.
2.- El empleo	Incentivar en la parte tributaria a las empresas que inviertan en el distrito de San Juan de Lurigancho, y obtener como contraprestación el empleo de los jueves del distrito
3.-Micro y Pequeña Empresa	El gobierno local a través de la Gerencia de Desarrollo Económico deberá estimular y proponer beneficios para la instalación de más Micros y pequeñas empresas, en busca del desarrollo local.

3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

➤ Limpieza Pública

La limpieza pública es uno de los problemas más sensibles en el distrito de San Juan de Lurigancho, Si bien las dos últimas gestiones han tenido relativo éxito en el recojo de los residuos sólidos, dicho servicio no se ha sido integral en todo el distrito, esto a raíz de la gran dimensión del distrito y la capacidad logística limitada por parte de la Municipalidad. Por esas conspiraciones el recojo de los residuos sólidos ha sido siempre ha sido concesionado a un privado, para que brinde el servicio, pero a pesar de eso aún el distrito de San Juan Lurigancho no ha mostrado una capacidad al 100% para brindar con eficiencia dicho servicio.

➤ Áreas Verdes

El distrito de San Juan de Lurigancho existen 1'210,442.00 m² DE AREAS VERDES, EL CUAL 494,367.49 m² de áreas verdes se encuentra en avenidas, 87,451.15 m² en alamedas, 37,040.00 m² en plazas, 588,274.00m² de áreas verdes en óvalos.

En el distrito de San Juan de Lurigancho existen 425 parques que sirven como lugar esparcimiento para las familias y recreación de ciudadanos. De los 425 parques existentes en el distrito, 186 parques se encuentran en regular estado de conservación, 130 en buen estado de conservación y 109 en mal estado (fuente: PDC 2015-2021). La administración de los parques de San Juan de Lurigancho son administrados por las municipalidades, los vecinos y en forma compartida, concluyendo que la mayor cantidad de parques del distrito son administrativos por la municipalidad.

Los parques constituyen los principales espacios verdes dentro de una ciudad. Los parques no solo importantes para el descanso o los paseos de los vecinos, sino también resultan vitales desde el punto de vista ecológico para la generación de oxígeno, la misma que mejorará sustancialmente la calidad de vida de la población.

➤ Contaminación en general

La contaminación es el problema más sensible en la actualidad. Lima ha sido catalogado como uno de las metrópolis más contaminadas del mundo, siendo el

parque automotor, la industria y la minería los agentes contaminantes más nocivos.

El distrito de San Juan de Lurigancho al ser el distrito más populoso y poblado de Lima y del Perú, también es el distrito más contaminado de la capital, hecha que es un problema, dado que esto provoca enfermedades respiratorias a los sectores más vulnerables. Es una responsabilidad del gobierno local, normar y regular la contaminación ambiental, hecha que siempre ha sido pasado por alto por las autoridades pasadas y el de hoy.

➤ **Desarrollo Urbano**

El 25% del distrito de San Juan de Lurigancho está conformado por Asentamiento Humanos, hecho que demuestra que un gran parte del territorio del distrito no cuenta con Habitación Urbana, en consecuencia no cuentan con título de propiedad. Esto trae problemas en el desarrollo urbano del distrito, dado que la construcción de viviendas se realiza de manera empírica y sin licencia de construcción, la misma que conlleva a un crecimiento urbano desordenado y sin ningún tipo de planificación.

Es desarrollo urbano es fundamental para el desarrollo local, porque permite que los predios y casas se valoricen, pero mientras el gobierno local no gestione ante las autoridades competentes la adjudicación de los lotes como propietarios a su posesionarios, este crecimiento urbano seguirá creciendo de manera desordenada.

➤ **Vivienda**

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2007, realizado por el INEI, el distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con 202,463 viviendas, de los cuales 174, 075 son casas independientes que representa el 86% del total de viviendas; 12,289 son departamentos que representa el 6% del total de viviendas; 1422 son viviendas en quintas, y 1343, son casas de vecindad que representa el 1%; y finalmente 359 son locales no destinados a habitabilidad humana y 112 viviendas de otro tipo.

De las viviendas, mencionadas 148, 977 viviendas construidas con material noble; 27, 385 viviendas construidas con madera; 6551 viviendas con estera; 16651 viviendas construidas con adobe; 4504 viviendas construidas con otro tipo de materiales.

De lo descrito, podemos afirmar que muchas de las construcciones realizadas no cumplen las especificaciones técnicas de edificaciones, a raíz del crecimiento desordenado y la poca intervención del gobierno local para brindar asesoría.

➤ **Usos del suelo**

El uso del suelo está destinado en 85% para la construcción de viviendas, las mismas que en los últimos años se han valorizado con la construcción de línea 2 del Metro, pero a pesar de eso hay un uso desordenado del suelo, sin una zonificación adecuada para vivienda, comercio e industria.

El uso del suelo sin una planificación y visión urbanística trae consigo problemas, puesto que se evidencia la existencia de industrias en zonas urbanas; centros de diversión en zonas destinadas viviendas, etc, la misma que debe ser regulado por el gobierno local, para así lograr un crecimiento responsable y planificado.

➤ **Vialidad**

El distrito de San Juan de Lurigancho cuenta con vías metropolitanas y vías locales. Las vías metropolitanas son las que se encuentran bajo la responsabilidad del gobierno municipal de Lima Metropolitano, y las vías locales bajo la responsabilidad del gobierno local.

Muchas de las vías locales, en la actualidad se encuentran en deterioro, sin que la autoridad municipal, asuma su responsabilidad y darle el mantenimiento correspondiente.

Las vías arteriales en el distrito de San Juan de Lurigancho, es el eje formado por la Av. Próceres de la Independencia y la Av. Wiese. Las vías colectoras en el distrito son la Av. Flores de Primavera, Av. 13 de Enero, Av. Los Postes y Av. José Carlos Mariátegui.

Los Ejes Viales principales están comprendidos por la Av. Próceres de la Independencia, Av. Las Flores de Primavera y Av. Canto Grande; complementariamente los Ejes Jr. Chinchaysuyo, Av. 13 de Enero, Av. Santa Rosa, Av. Central; así mismo en las intersecciones viales de mayor importancia en la Av. Lurigancho, Av. El Sol, Av. El Bosque, Av. Del Parque, Av. San Martín de Porras, Av. Santa Rosa y Av. Bayovar.

➤ Transportes

En el distrito de San Juan de Lurigancho el medio de transporte más utilizado a nivel distrital son los vehículos menores, considerando que en el año 2010 circularon 4047 mototaxis autorizados, en el 2011 circularon 4181 mototaxis, en el año 2012 circularon 4029 vehículos menores y en el año 2013 circularon 4232 mototaxis autorizados.

El distrito de san Juan de Lurigancho registra el principal problema de gestión vehicular, siendo la Línea 1 del Tren Eléctrico de Lima beneficia al distrito de San Juan de Lurigancho, no solo en el tema de la descongestión vehicular, sino también trae desarrollo social y económico para el distrito.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1. Limpieza Pública	Dotar a la Municipalidad de camiones compactadoras, para mejorar el servicio del recojo de residuos sólidos y llegue a todo el distrito.
2.- Desarrollo Urbano	Gestionar con COFOPRI para que los Asentamientos Humanos, quienes representan el 25% del distrito de San Juan de Lurigancho, obtengan el título de adjudicación.
2. Transporte	Regular con mayor eficiencia mediante Ordenanza Municipal el servicio del Transporte menor.

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

➤ Modernización Municipal

La entidad municipal ha omitido aprobar y por tanto implementar disposiciones de simplificación administrativa en las últimas décadas, ello se constata por las largas colas de contribuyentes que durante horas esperan ser atendidos por los operadores de la

Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, lo cual genera insatisfacción permanente en los usuarios o contribuyentes de la ciudad.

Ante el práctico burocratismo en el ejercicio de medidas autonómicas de la administración como del Gobierno Municipal o Concejo Municipal, los contribuyentes castigan a la Municipalidad con el aumento de los índices de morosidad lo que afecta la prestación de los servicios públicos y por tanto del financiamiento del presupuesto municipal.

Este círculo vicioso se expresa también en el hecho que en ocasiones se solicitan requisitos adicionales que son en la práctica barreras burocráticas que en cualquier momento se convertirán en sanciones de INDECOPI ante el rector de la modernización de las entidades públicas.

Finalmente, en las 2 últimas décadas se ha constatado que las diversas unidades orgánicas no han realizado propuestas de modernización y /o agilización de los trámites municipales de los contribuyentes, lo cual genera también el desprestigio de la institución convirtiéndose en una práctica contradicción entre Municipalidad VS Municipio.

Debemos tener en consideración que las barreras burocráticas son en la práctica hechos que configurarían abusos de autoridad encubiertos, por lo que urgen medidas drásticas en la nueva administración.

➤ **Tributación**

Los índices de morosidad aumentan año a año, lo cual afecta el financiamiento del presupuesto municipal y como consecuencia de ello se dejan de prestar los servicios públicos en perjuicio de contribuyentes que si pagan puntualmente sus tributos porque saben que ello depende el progreso de la ciudad.

En cuanto al Impuesto Municipal predial, al no haberse actualizado los datos de los contribuyentes, con la omisión de catastros, y fiscalización de predios, entonces la recaudación está en una situación estacionaria, lo cual se convierte en una constante que es imitada por los contribuyentes que si pagan sus tributos; es de señalarse que el catastro y la fiscalización tributaria son facultades y responsabilidades exclusivas de la Municipalidad.

En cuanto al Impuesto de Alcabala se ha constatado casos emblemáticos en los cuales se produce simulación en los montos del costo de las transferencias de inmuebles hacia montos reducidos en comparación con el mercado de valores de las transferencia de inmuebles, ello quiere decir que al reducirse el valor real de las trasferencias al mínimo, se reducen o casi no se paga impuesto alguno. En buen castellano, se consignan montos de valor de compra de inmuebles a precios equivalentes o inferiores a las 10 UIT entonces no hay recaudación por este impuesto, aun cuando estamos en pleno boom de la transferencia de inmuebles.

En cuanto al Impuesto a las Apuestas, si bien es cierto es un impuesto que es recaudado por la Municipalidad Provincial debiéndose distribuir en un 60% para la Municipalidad Provincial y un 40% para la Municipalidad Distrital; sin embargo al no realizarse la fiscalización tributaria, entonces este impuesto también es de reducida recaudación lo cual afecta los ingresos y el financiamiento del presupuesto histórico.

En cuanto al Impuesto a los juegos, en particular en cuanto los juegos de pinball, juegos de video, y demás juegos electrónicos que son de incumbencia de la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho, también se constata omisión en la fiscalización tributaria, por lo que se repite la evasión tributaria, por responsabilidad directa del ente recaudador y fiscalizador.

En cuanto al Impuesto por espectáculos públicos no deportivos, de incumbencia total de parte de la Municipalidad Distrital de san Juan de Lurigancho, es de verse actividades permanentes y temporales, sin embargo la no realizarse la fiscalización in situ, entonces se produce evasión de la información certeras por lo que al hacer el contraste entre las declaraciones juradas de las empresas que hacen las actividades empresariales a que se refiere este impuesto, y la realidad de los ingresos, consideramos que más del 50% de los ingresos son evadidos por lo que urge una reforma radical en la política de fiscalización y por tanto de recaudación por este tributo.

➤ **Participación Ciudadana**

El distrito de San Juan de Lurigancho como es de público conocimiento es el distrito más poblado de todo el Perú como consecuencia de la migración y de la toma de tierras de grandes extensiones de la ciudad, entonces hay una gran movilización social pero no solo

en el aspecto de la migración sino también ante el surgimiento del capitalismo popular que ha generado otra movilidad que es la empresarial, micro empresarial y de sectores emprendedores que están cubriendo a lo largo y ancho de nuestra ciudad.

Sin embargo esta importante potencialidad humana y familiar y su movilización inmigratoria y de desarrollo económico local no se expresa de manera simétrica en cuanto a la participación ciudadana en la gestión municipal y/o en los espacios ciudadanos que nos franquea la Ley.

Esto se produce por cuanto hay una gran desinformación sobre las bondades de la Municipalidad en todos los ámbitos de su atención no solo para otorgar autorizaciones sino sobre todo para el desarrollo integral como es la educación, los sectores vulnerables, la cultura, la recreación y los diferentes servicios públicos vinculados al desarrollo humano y social.

Pero no solo es la desinformación o la falta de información, sino sobre todo al hecho de que en la Municipalidad Distrital, ni su administración ni su Concejo Municipal han aprobado ni debatido nuevos mecanismos de participación de los sus ciudadanos en los diversos ámbitos de la gestión municipal a fin de generar confianza.

Ello se expresa en el sentido que por ejemplo en el Presupuesto Participativo participan menos del 0.1% de la población organizada, lo cual en la realidad ha desnaturalizado el rol de la Municipalidad. Se está produciendo en la realidad un encapsulamiento y alejamiento del ciudadano con respecto a la Municipalidad; ello implica que la Municipalidad está desperdiciando una posibilidad de generar civismo, consideramos que se desperdician los instrumentos de la democracia participativa y por tanto se pierde la esencia del Municipio.

En la realidad la Municipalidad funciona como un Ministerio del Gobierno Nacional, totalmente a espaldas de la población, comúnmente ajeno, en el cual se da un voto como cheque en blanco, ello afecta el ejercicio de la autonomía que es la esencia de la municipalidad y del Municipio.

Finalmente es de ver que en estas últimas décadas no se han realizado Cabidos Abiertos y en cuanto a la Rendición de Cuentas es la labor eminentemente formal no real, y tampoco se da el apoyo correspondiente a los líderes de la Sociedad civil que participan en el

Comité Coordinador Local Distrital y en el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.

➤ **Lucha contra la corrupción.**

Como consecuencia de la falta de participación ciudadana en la gestión pública municipal y en el ejercicio de sus derechos ciudadanos, entre ellos el de la fiscalización a la administración municipal, ello es caldo de cultivo a la realización de actos de corrupción en la entidad municipal y en otras entidades de la administración pública en la ciudad de San Juan de Lurigancho.

En efecto el día de hoy no solo en nuestra ciudad, en casi todas las ciudades del Perú el problema principal es la corrupción de funcionarios, pero lo que no se termina de entender es que la corrupción de funcionarios es el principal incentivo para el aumento de la delincuencia en el distrito y en la ciudad.

Ello se fundamenta en el hecho que la delincuencia constata que la principal delincuencia proviene de sus autoridades, entonces siendo las autoridades pasibles de actos de corrupción y/o de delincuencia entonces ello se convierte en ejemplo a seguir.

La lucha contra la corrupción municipal ha sido inexistente, lo cual nos convoca a realizar actos administrativos y de gobierno que recupere la confianza del vecino.

➤ **Vigilancia Ciudadana.**

El Sistema de Nacional de Seguridad Ciudadana SINASEC es una vía importante para comprometer a los vecinos y a las instituciones de la sociedad civil en la lucha contra la Inseguridad ciudadana y la delincuencia en general.

Sin embargo en el distrito aun cuando en la formalidad existe el CODISEC sin embargo no es organismo que cumpla con liderar las acciones de seguridad ciudadana, por cuanto existe una gran desconexión entre la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú.

Los planes anuales de seguridad ciudadana son casi idénticos, lo cual nos dice que estos planes no son instrumentos de gestión para la acción institucional y vecinal por ello urge una reforma integral del sistema de seguridad ciudad en el distrito de San Juan de Lurigancho.

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORIZADOS DE LA DIMENSIÓN

PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
1.- Modernización Municipal	Simplificación administrativa, lo cual nos permitirá brindar un servicio eficiente y de calidad dentro de los plazos de ley establecidos.
2.- Tributación	Actualización de datos del usuario para una recaudación eficiente.
3.- Lucha contra la corrupción	Lucha frontal contra la corrupción, denunciando a funcionarios que incurran en actos impropios a la función pública.

4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR.

4.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

➤ Seguridad Ciudadana

- Implementar un sistema de patrullaje integrado en coordinación con la Policía Nacional de Perú en las zonas de mayor índice de criminalidad del distrito.
- Implementar Cámaras de video vigilancia, la misma que estará integrada al Central de Monitoreo las 24 horas del día, para prevenir actos delictivos en el distrito.

➤ Educación y Cultura

- Remodelar la infraestructura de las instituciones educativas estatales, para brindar mejor calidad educativa a nuestros estudiantes.
- Aprovechar los espacios públicos para fines artísticos y culturales

➤ Salud

- Gestionar la construcción de un hospital para nuestro distrito para garantizar el acceso a la salud de nuestra población más necesitada.

- Implementar a las postas médicas para una atención adecuada de los asegurados y vecinos en general de nuestro distrito.

➤ **Protección a la infancia y el adolescencia**

- Brindar herramientas idóneas a la DEMUNA para la protección de los niños y adolescentes en coordinación con el Ministerio de la mujer y Poblaciones vulnerables.
- Involucrar a las instituciones educativas del distrito mediante la DEMUNA a los juegos lúdicos, para que los niños y adolescentes sepan cuidarse de abusos y maltratos.

➤ **Deporte**

- Recuperar los campos y lozas deportivas del distrito para la práctica del deporte y formar nuevos semilleros en las distintas disciplinas deportivas.
- Crear un complejo deportivo para promover el deporte, así evitar que nuestros jóvenes caigan en la delincuencia y la drogadicción.

➤ **Apoyo a la población vulnerable**

- Construcción de la casa de la mujer y del adulto mayor para su protección ante los abusos y abandono.

➤ **Bienestar y equidad social**

- Brindar servicios de calidad a la población para mejor condición de vida y con dignidad.

4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Principales actividades económicas del distrito

➤ **Empleo**

- Promover la inversión privada en el distrito, mediante beneficios tributarios para crear puestos de empleo para los vecinos de san Juan de Lurigancho.

➤ **Industria**

- Promover la inversión privada en especial en las actividades industriales y productivas que generen valor agregado a la productividad de los bienes y servicios.
- **Turismo**
 - Poner en puesta en valor las zonas arqueológicas del distrito de San Juan de Lurigancho en convenio con el Ministerio de Cultura, para promover el turismo en nuestro distrito.
- **Producción**
 - Crear la zona industrial del distrito de San Juan de Lurigancho en convenio con el Ministerio de la Producción a fin de generar empleo para los vecinos del distrito de san Juan de Lurigancho.
- **Comercio e industria**
 - Regular el comercio ambulatorio en el distrito, creando una zona especial para el comercio y venta de comidas típicas.
- **Micro y Pequeña Empresa**
 - Promover la constitución de pequeñas y micro empresas con asesoría de la Gerencia Desarrollo Económico, con el objetivo de dinamizar la economía del distrito y del desarrollo económico local.

4.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- **Limpieza Pública**
 - Colocar contenedores en lugares autorizados para la deposición de los residuos sólidos.
 - Adquirir flota de compactadoras para brindar un servicio eficiente en el recojo de los residuos sólidos.
- **Áreas verdes**
 - Recuperar las áreas verdes del distrito e implementarlo para el sano esparcimiento y práctica del deporte.
- **Contaminación en general**

- Regular la emisión de gases tóxicos de las industrias y transporte en el distrito para el cuidado de salud de nuestros vecinos.
- **Desarrollo urbano**
- Gestionar ante COFOPRI el saneamiento físico legal de los Asentamientos Humanos del distrito de San Juan de Lurigancho.
Entregar la habilitación urbana a las asociaciones de vivienda existente en el distrito de San Juan de Miraflores.
- **Vivienda**
- Regularizar la Declaratoria de Fábrica mediante condonación de multas para las viviendas que cuenten con contracción sin licencia de construcción.
- **Uso de suelo**
- Establecer los parámetros de construcción en cada zona del distrito de San Juan Lurigancho con el objetivo de promover construcciones adecuadas de acuerdo a la normativa vigente.
- **Vialidad**
- Mejoramiento de pistas y veredas del distrito
- **Transporte**
- Regular el transporte menor permitiendo la formalización de las empresas prestadoras de servicio y de los paraderos autorizados.
- Construcción de 4 puentes que una el distrito de San Juan de Lurigancho con el distrito de El Agustino

4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

➤ **Modernización Municipal**

Aplicaremos reformas en la administración municipal radicales y dentro de la ley que transformen el municipio y la municipalidad de San Juan de Lurigancho.

Primero. Proponemos el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento automático.

Ello implica que el cargo de ingreso de la solicitud de Licencia de Funcionamiento equivale al otorgamiento del mismo. El contribuyente presentará una Declaración Jurada basada

en el Principio de la Buena Fe, tal como lo decretan los Principios del Derecho Administrativo, para que posteriormente la entidad realice la labor de fiscalización.

Segundo. Proponemos en el POI Anual cada Unidad Orgánica incorporará Acciones de Modernización que enfrente las Barreras Burocráticas.

Es una medida que se consignará no solo en el POI sino también en el ROF, de esta manera no solo se dará la atención que merecen nuestros vecinos sino además se cualificará a la administración Municipal.

➤ **Tributación**

A través de campañas cívicas, dando el ejemplo, y fortaleciendo la fiscalización y la ejecutoria coactiva, restableceremos el principio de autoridad para reducir al mínimo los índices de morosidad y el aumento de los tributos directamente recaudados.

Primero. Proponemos Modernizar el Área de Fiscalización Municipal.

Aplicaremos al 100% el sistema meritocrático en el personal que laborará en el área, con una política de incentivos y de lucha contra la corrupción.

Segundo. Potenciaremos la Ejecutoria Coactiva.

A través de una evaluación histórica entre los índices de recaudación y de intervención de la ejecutoria coactiva. Para ello capacitaremos y dotaremos de la defensa jurídica pertinente.

➤ **Participación Ciudadana**

Restableceremos el protagonismo del vecino en el Gobierno Municipal y la Gestión Municipal. Nuestro objetivo es una Municipalidad Moderna y Participativa.

Primero. Cabildos Abiertos Trimestrales y Descentralizados.

Implementaremos Cabildos Abiertos en todas las jurisdicciones de la ciudad a fin de aprobar con los vecinos las grandes reformas y políticas locales a emprender.

Segundo. Reformaremos el RIC para un Municipio Participativo.

Presentaremos en la Primera Sesión de Concejo la propuesta para que los vecinos organizados intervengan en las Sesiones de Concejo, la cual se realizará en un ambiente amplio que permita para asistencia organizada ordenada y respetuosa.

Tercero. Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Cada unidad orgánica implementará políticas de participación ciudadana en: -mesas de concertación para cada uno de los servicios públicos presididas por representantes de la sociedad civil.

➤ **Lucha contra la corrupción.**

Seremos una Municipalidad Anticorrupción, ese será nuestro para la ciudad en la cual todos y cada uno de los munícipes haremos la labor de control.

Primero. Rendición de Cuentas Descentralizado.

Ello implica que a través de las Agencias Municipales de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho se realizaran Rendiciones de Cuentas Periódicas para lo cual se instruirán a los Funcionarios de todas las Unidades Orgánicas a fin de que se mantengan en contacto con todas las jurisdicciones de la ciudad.

Segundo. Municipio Ciudadano con Transparencia en la Información.

Forjaremos promociones de promotores municipales ad honorem en todos los sectores y con los Colegios como nuestros aliados estratégicos, por cuanto la lucha contra la corrupción depende del grado de civismo del ciudadano.

➤ **Vigilancia Ciudadana.**

El Sistema de Nacional de Seguridad Ciudadana SIBNSEC es una vía importante para comprometer a los vecinos y a las instituciones de la sociedad civil en la lucha contra la Inseguridad ciudadana y la delincuencia en general.

Primero. CODISEC con Mayoría Ciudadana.

En la instalación del nuevo Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Juan de Lurigancho orientaremos hacia una representación mayoritaria de la sociedad civil

con el objetivo de empoderarlos a fin de que las instituciones del Estado actúen en beneficio directo de la seguridad de los vecinos.

Segundo. Escuela de Formación del Serenazgo.

Capacitaremos de manera oficial al personal que encontremos y a los futuros integrante del Serenazgo, será una capacitación oficial con malla curricular aprobada en un Concejo de Facultad de una Universidad Nacional a fin de que los serenos obtengan un ‘grado académico especial’ extra curricular, el mismo que deberá estar incorporado en el Clasificar de Cargos y en el MOF Municipal.

5. MATRIZ DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS

DIMENSIÓN	PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	META A LOGRAR AL 2022
SOCIAL Y CULTURAL	1.-Seguridad Ciudadana	Identificar las zonas de mayor incidencia delictiva (elaboración de mapa de criminalidad).	Convertir al distrito de San Juan de Lurigancho en el distrito más seguro de Lima Este.
	2.- Educación	Sanear la infraestructura de las instituciones educativas previo elaboración de estudio de defensa civil.	Lograr que el 100% de las instituciones educativas del distrito tengan infraestructura adecuada para la su desarrollo académico.
	3.-Salud	Gestionar la construcción de un nuevo hospital para San Juan de Lurigancho	Lograr la construcción de un hospital moderno en el distrito.
	1.- Empleo	Incentivar a través de	Disminuir el índice

ECONÓMICA		incentivos tributarios la inversión privada en el distrito para crear puestos de trabajos para los vecinos de San Juan de Lurigancho	de desempleo en nuestro distrito, en especial el de los jóvenes.
	2.- Comercio	Asesorar a los pequeños comercios mediante la gerencia de Desarrollo Económico Local para incentivar el comercio, lo cual nos permita mayor recaudación para brindar servicios de calidad.	Convertir el distrito de San Juan de Lurigancho en un polo de desarrollo, teniendo como abanderado el comercio.
	3.-Mypes y pequeña empresa	Apoyar a los MYPES y pequeñas empresas para lograr su desarrollo y emplear a los jóvenes del distrito.	Cerrar las brechas de desempleo en el distrito de San Juan de Lurigancho apoyando la constitución y fortalecimientos de Mypes y pequeñas empresas.
	1.- Limpieza pública	Adquisición de una flota de compactadoras para que la propia municipalidad se encargue del recojo de los residuos sólidos y colocaremos contenedores de	La municipalidad de San Juan de Lurigancho debe estar en las condiciones de asumir el recojo de los residuos sólidos con su propia

TERRITORIAL AMBIENTAL		residuos sólidos en todo los puntos del distrito para optimizar la salud de los vecinos del distrito.	personal de obreros.
	2.- Áreas Verdes	Reforestar el distrito, las áreas de amortiguamiento (cerros y laderas), avenidas principales para amortiguar la contaminación ambiental y así proteger la salud de nuestros vecinos.	Convertir el distrito de San Juan de Lurigancho en un distrito ecológico.
	3.- Transporte	Regular el transporte menor al 100% y paraderos autorizados, para así evitar que personas de mal vivir controlen este servicio para sus actos delictivos. Además construiremos un puente que una el distrito de San Juan de Lurigancho con el distrito del Agustino.	Reordenar al 100% el caos del transporte menor en el distrito.
	1.-Modernizacion Municipal	Proponemos el otorgamiento de la Licencia de Funcionamiento	Convertir a la Municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho en un municipio modelo,

<p>INSTITUCIONAL</p>		<p>automático.</p> <p>Ello implica que el cargo de ingreso de la solicitud de Licencia de Funcionamiento equivale al otorgamiento del mismo. El contribuyente presentará una Declaración Jurada basada en el Principio de la Buena Fe, tal como lo decretan los Principios del Derecho Administrativo, para que posteriormente la entidad realice la labor de fiscalización.</p>	<p>sin carga burocrática y amigable para el vecino.</p>
	<p>2.-Participación Ciudadana</p>	<p>Implementaremos cabildos Abiertos en todas las jurisdicciones de la ciudad a fin de aprobar con los vecinos las grandes reformas y políticas locales a emprender.</p>	<p>Forjar un municipio descentralizado. El municipio en tu comunidad</p>
	<p>3.- Lucha contra la corrupción</p>	<p>A través de las Agencias Municipales de la</p>	<p>Cero corrupcion en distrito de San Juan</p>

		Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho se realizaran Rendiciones de Cuentas Periódicas para lo cual se instruirán a los Funcionarios de todas las Unidades Orgánicas a fin de que se mantengan en contacto con todas las jurisdicciones de la ciudad.	de Lurigancho. Sancionaremos administrativamente y penalmente a los funcionarios que incurran en actos de corrupción.
--	--	--	---